

# PROGRAMA DE GOBIERNO DEL DISTRITO ESPECIAL PORTUARIO DE TURBO



**“DIOS, EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL”**

**ETANISLAO ORTIZ LARA**

**ALCALDE 2008-2011**

**TURBO SOMOS TODOS**

No basta saber, se debe también aplicar. No es suficiente querer, se debe también hacer”. Johann Wolfgang Goethe (1749-1832) Poeta y dramaturgo alemán

## **INTRODUCCIÓN.**

“La ciencia moderna aún no ha producido un medicamento tranquilizador tan eficaz como lo son unas pocas palabras bondadosas”.

Sigmund Freud (1856-1939) *Médico austriaco.*

Con el Programa de Gobierno “Dios, Equidad y Justicia Social”, la administración municipal se propone trabajar por el desarrollo futuro del distrito y por el bienestar de los turbeños, laborando con un alto sentido de responsabilidad y sensibilidad, y en un alto consenso con la comunidad para que se pueda proyectar el distrito hacia un desarrollo sostenible de largo plazo.

La propuesta que se entrega plantea la importancia que tiene la administración para mantener una alta sensibilidad social que impulse una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno distrital, de tal manera que se generen condiciones donde se promueva el desarrollo comunitario, donde se resuelvan todos los problemas que atenten contra la seguridad pública; que se garanticen los servicios primarios; que se estimule el desarrollo urbano, el empleo, la educación, la cultura, el deporte y el medio ambiente entre otros aspectos prioritarios.

Este programa velará por los derechos e intereses de las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad. Trabjará en unión con a comunidad cristiana, por los niños y jóvenes que necesitan de un distrito con visión de futuro para que brinde oportunidades a toda la población. Con esta propuesta se pretende hacer de Turbo un territorio diferente en el que la sensibilidad frente a los problemas humanos sea la marca para distinguir a la comunidad.

## I. DIAGNÓSTICO DISTRITAL



Su extensión territorial total es de 3.055 km<sup>2</sup>, de los cuales 11.9 km<sup>2</sup> corresponden al área urbana. Para 1999 presenta una densidad poblacional de 36.5 hab./km<sup>2</sup> en su área total y en su cabecera de 3.567 hab./km<sup>2</sup>. A pesar de tener un gran porcentaje de población rural la gran extensión de esta zona (3.043 km<sup>2</sup>) da una concentración de sólo 22.7 hab./km<sup>2</sup> en el campo. En la actualidad el municipio alberga una población de 111.720 habitantes de los cuales 42.452 (38%) están localizados en la cabecera municipal y 69.268 (62%) en el área rural. Están distribuidos en dieciocho corregimientos, doscientas veinticinco veredas, caseríos costeros y viales y 32 barrios en su cabecera municipal.

El 52.6% de la población se encuentra en edad de trabajar con edades entre 15 y 64 años; a partir de los 40 años la pirámide de edades presenta un achatamiento drástico con muy poca población vieja pues solo el 2.9% corresponde a personas mayores de 65 años. Las restricciones y controles cada vez mayores sobre la explotación de los recursos naturales -sobre todo el bosque que es con el que se relaciona a los colonos- y casi el agotamiento de ellos, ha desdibujado la condición de colono en el distrito como en toda la región. Ello no quiere decir que se hayan agotado las zonas potenciales de colonización (el distrito tiene en bosques 74.111 hectáreas -24.25%- de su área total) como la del río León que hace parte del Tapón del Darién cuya vocación es netamente forestal pero que pueden convertirse en tierras ganaderas mediante procesos de desecación de suelos como ha ocurrido en otras zonas de características semejantes, lo cual no corresponde con los usos sostenibles de dichas áreas. A propósito se encuentra ubicada en el Área de Manejo Especial del Darién (AME DARIEN) por sus características en diversidad de especies y fragilidad de sus ecosistemas.

La economía campesina en el distrito está ubicada en dos zonas: las planicies inundables y las estribaciones de la Serranía de Abibe. En la primera están las veredas Manatíes, Los Mangos, La Pola, Santa fe de los Mangos y La Rosita, pertenecientes al valle aluvial del río León y al corregimiento de Nueva Colonia. Este conjunto de veredas está entre la zona de cativales del Suriquí, por el occidente, limitando con la parte inferior del golfo, y con la zona de expansión ganadera, por el sur, que viene ampliando su frontera desde la panamericana por las veredas El Veinte, Kilómetro Tres, Cocuelo, La Fé, entre otras veredas de este flanco. En estas veredas se están dando desplazamientos de sabaneros que han emprendido su regreso a Montería y a sus lugares de origen cuyas parcelas han sido algunas compradas, otras abandonadas y algunas adjudicadas a nuevos propietarios.

La economía de subsistencia está amenazada por la expansión de tierras para ganadería. El distrito cuenta con 741 predios ganaderos pero no se especifica el tamaño promedio aunque se considera que 255.6 hectáreas es la UAF para el ganado de carne lo que equivaldría a 189.000 hectáreas. Estas fincas están distribuidas así: 219 fincas hacia los límites con el municipio de San Pedro de Urabá en los valles intramontañosos por donde transita el río Mulatos; 374 fincas entre el piedemonte y la cabecera distrital y 198 fincas en inmediaciones de la panamericana.

Según lo anterior, existen en ganadería más tierras de las potenciales para el uso, menos de las potenciales para agricultura y menos en zonas de conservación que las existentes, lo que muestra un conflicto de usos y una problemática social que debe enfrentar el ordenamiento territorial. Esta situación y la necesidad de tierra para los campesinos ha generado desde el pasado una fuerte presión por la tierra cuyo acceso ha tenido dos vías: la de hecho (invasiones) y las adjudicaciones

del Incora. De los municipios del eje bananero Turbo es el que mayor cantidad de invasiones registra durante las décadas de los sesenta, setenta y el ochenta. Estas se realizaron en distintas fincas de Currulao, El Dos, El Tres, Riogrande, Nueva Colonia, Coldesa, Punta de Piedra, en terrenos a orillas de la playa y en zonas urbanas. Muchas de estas invasiones fueron legalizadas por el Incora el que también adjudicó y entregó títulos a predios que no tenían aún su escritura.

Las veredas y corregimientos están ubicados en distintas zonas de vida los que pueden agruparse según estén en las estribaciones de la Serranía (San José, San Vicente del Congo, Pueblo Bello, San Pablo Tulapa, Nueva Granada, El Alto, Nueva Antioquia y partes de Currulao, El Tres y Riogrande), la zona del litoral (Punta de piedra, El Dos, parte de Nueva Colonia, Bocas de Atrato y Turbo cabecera), el abanico aluvial (partes de El Tres, Currulao, Riogrande y Nueva Colonia) y las planicies inundables (Lomas Aisladas, Blanquicet, Macondo y Nuevo Oriente).

Las restricciones y controles cada vez mayores sobre la explotación de los recursos naturales - sobre todo el bosque que es con el que se relaciona a los colonos- y casi el agotamiento de ellos, ha desdibujado la condición de colono en el distrito como en toda la región. La pesca ha sido una actividad tradicional en la zona con mayor énfasis en el distrito de Turbo desarrollada, básicamente, por las comunidades de negros caribeños y atrateños.

El casco urbano de Turbo tiene una doble condición: es marino y es urbano, es decir, cierta condición anfibia le permite a sus pobladores desempeñarse en ambos entornos que retroalimentan la vida cotidiana de la cabecera. El marino alimenta la condición de los pescadores apostados en los barrios costeros y de los Pobladores migrantes que han hecho de esta cabecera el lugar para reproducir las pautas de asentamiento del Atrato en los caños que penetran hasta sus calles o en las calles de barrio que le han robado al mar. Y es también urbana porque la dinámica comercial, producto de su condición portuaria, ha desarrollado el sector de los servicios, el comercio y los intercambios monetarios en los que se dan otro tipo de comportamientos y relaciones alejados de los tradicionalmente domésticos del campo.

Turbo fue el primer municipio en desarrollar la industria del plátano y del banano pero a pesar de ello, ni antes ni ahora, los índices de calidad de vida de su población han tenido la mínima correspondencia con los ingresos que genera esta actividad económica al gremio bananero. El distrito presenta índices de pobreza críticos donde un alto porcentaje de su población está en los estratos 1 y 2 reconocidos como pobres. Mas de la mitad de la población es de estrato 1 lo que equivale a estar en condiciones de miseria porque tienen todas, o casi todas, las necesidades básicas insatisfechas.

## Caracterización Territorial

### Sistema Físico – Natural

El Sistema Físico Natural se define por los elementos naturales presentes en un territorio, que por sus características, valor e importancia se constituyen en ordenadores y determinantes de los procesos sociales y económicos del mismo. El medio natural es fuente de recursos naturales, renovables y no renovables, que se utilizan como materias primas para los procesos productivos; es el soporte de las actividades inherentes a la ocupación del suelo, y receptor o sumidor de los desechos o residuos que se generan de estas actividades. En este sentido, el estudio y análisis de las características, y en especial, de las problemáticas y potencialidades del sistema físico natural de un territorio, es parte fundamental del Plan Estratégico, dado que de ellas se derivan oportunidades de desarrollo, se constituyen capacidades de soporte para las actividades humanas y se determinan las leyes o lógicas que hacen posible el desarrollo sostenible y sustentable para el bienestar de las generaciones actuales y futuras. En otras palabras los temas y decisiones estratégicas están estrechamente relacionados y en gran medida determinados por el medio natural. Este sistema se compone de dos subsistemas: Biofísico y de Vulnerabilidad Ambiental.

En el sistema ambiental de Colombia. El Urabá desde la mirada regional, teniendo como contexto Colombia, se destaca: Por formar parte de una región mayor, unida por lazos indisolubles, geológicos, geográficos, históricos y sociales: El Darién que se compone de las provincias Panameñas de San Blas y del Darién y de las regiones conocidas como el Urabá Chocoano, el Urabá Antioqueño y Urabá Cordobés. El territorio de Urabá como parte del Darién es el extremo norte de la llamada región Pacífica o Chocó Biogeográfico. Además, esta región constituye el Sistema Regional de Áreas Protegidas denominado “SIRAP DARIEN – URABÁ” que incluye los Parques Nacionales Naturales Katios y el sistema de bosque y humedales del Atrato, caracterizado por tener alta pluviosidad e importantes y abundantes recursos hídricos; un alto porcentaje del territorio está ocupado por humedales y bosques tropicales, con la presencia de tres tipos de ecosistemas de gran valor a nivel nacional, los humedales del bajo y medio Atrato y el río León, los manglares y los cativales. Desde el punto de vista geomorfológico, se resaltan los territorios adyacentes al golfo de Urabá que forman parte de la depresión del Atrato - San Juan. Desde el punto de vista hidrológico una faja de terreno que contiene las cuencas hidrográficas de los ríos San Juan y Atrato y que constituye un sistema de comunicación natural entre los océanos Atlántico y Pacífico.

- En el marco de la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia, el Urabá hace parte de la Unidad Ambiental Costera -UAC- Darién, que se extiende desde Punta Caribaná hasta Cabo Tiburón (frontera con Panamá).
- Adicionalmente, Urabá – Darién tiene la condición de ser parte y elemento articulador de tres grandes regiones nacionales (Caribe, Pacífico y Andina), situación que le posibilita tener gran variedad de ecosistemas en todos los pisos climáticos, desde el piso basal hasta el paramuno.

• Oferta ambiental del territorio

Las características descritas, le otorgan a la región una riqueza natural, cuya magnitud e importancia se expresa en los datos e indicadores de la zona de Urabá – Darién, algunos de los cuales se presentan a continuación.

Datos de interés:

La región del Urabá- Darién Antioqueño cuenta con:

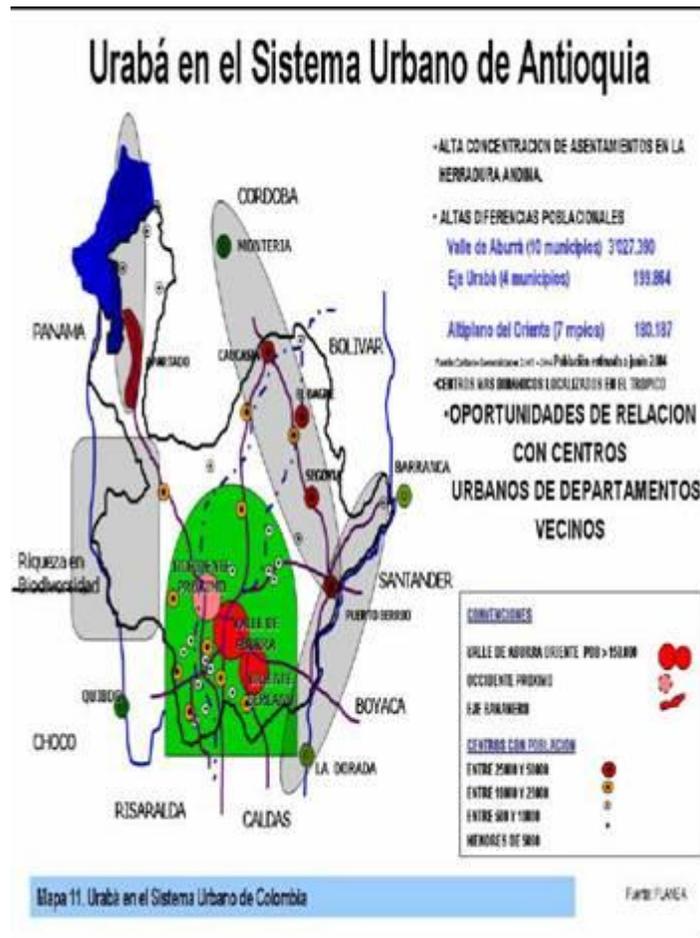
- 325 Km. de costa sobre el Atlántico, comprendiendo los municipios costeros de Turbo, Necoclí, San Juan y Arboletes y con una profundidad variable entre 65m a la entrada y 30m en Bahía Colombia.
- Es el segundo Departamento con más longitud en costa sobre el Caribe.
- 1.800 Km<sup>2</sup> aproximadamente en el área del Golfo, alcanzando profundidades medias de 40 m en la parte norte y de 20 m en la porción interior.
- Proximidad con el Océano Pacífico

Sistema de asentamientos urbanos e infraestructuras de relación:

Los sistemas urbanos y las infraestructuras de relación, forman el Sistema Físico – Construido o Artificial. Son producto de la apropiación de un territorio por un grupo poblacional específico. En unos casos esta apropiación y las intervenciones que de ella se derivan se dan en armonía con la naturaleza y en otros en franca lucha y competencia con ella, generando impactos negativos en el territorio, que en muchos casos alteran la dinámica propia de los sistemas naturales afectando la vida y los bienes de sus habitantes.

Estas infraestructuras constituyen buena parte de la dotación del territorio que genera condiciones necesarias para el desarrollo. En Urabá como en Antioquia se cuenta con diversos y abundantes recursos, pero se carece de la conectividad y las dotaciones necesarias para la prestación de los

servicios públicos y sociales a la comunidad, y la, generación de condiciones para el aprovechamiento sostenible de sus abundantes riquezas.



Urabá en el sistema urbano en Colombia y en Antioquia. Colombia se ha destacado en el contexto latinoamericano por ser un país de ciudades y regiones, condición que le otorga ventajas, en especial en lo que concierne a un desarrollo mas equilibrado de su propio territorio, permitiéndole el aprovechamiento de su diversidad geográfica y cultural.

## II. SITUACION DISTRITAL ACTUAL

### LINEAMIENTOS ESTRTEGICOS

#### PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

**VISIÓN:** Alcanzar para el año 2011, la sostenibilidad; espiritual, financiera, económica y social de nuestro distrito, ubicado en la mejor esquina de América. Un Turbo grande, solidario, trabajador, educado, con justicia social, en armonía con la naturaleza y en paz.

**MISIÓN:** Construir un modelo económico social comunitario de altos niveles de productividad y competitividad, que permita erradicar la miseria, combatir la pobreza, la falta de ingresos en los hogares y mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas.

#### Valores y Principios del Programa de Gobierno:

Este programa se sustenta en los valores arraigados en la comunidad Turbeña, que constituyen la base de nuestra forma de vida, forma de pensar y actuar, y nos proporciona los elementos tradicionales para trabajar por el crecimiento y desarrollo del municipio:

1. solidaridad: Tener en cuenta las justas demandas de la sociedad, impulsando el crecimiento de la población más necesitada.
2. Honradez: Trabajar y servir al distrito con compromiso, responsabilidad, rectitud y transparencia.
3. Confianza: Creer en la gente, apoyar sus iniciativas y generar un marco propicio para que con acciones se refleje un modelo de credibilidad.
4. Respeto: Propiciar el respeto por las personas, donde el compromiso de cada uno de los servidores públicos sea el buen trato, la asistencia permanente, el orden, el respeto por las leyes, la buena atención del cargo y un ambiente de buenos niveles de convivencia social.
5. Bienestar social: Trabajar con empeño por mejorar la calidad de vida de los Turbeños, en donde los intereses de la comunidad se antepongan a intereses individuales y politiqueros.
6. Trabajo Participativo: Un trabajo en equipo con la comunidad que permita analizar y conocer los problemas y que facilite la presentación de las soluciones.
7. Calidad en el servicio: Promover un cambio de actitud en los servidores públicos, laborando con amabilidad y eficiencia, escuchando a la comunidad, y responsabilizándose de su trabajo con dedicación y entrega.
8. Espiritualidad: Se soporta el programa de gobierno en la existencia de un ser bondadoso que nos dará la iluminación y las guías para proyectar a Turbo como un distrito prospero, lleno de oportunidades y bendiciones para todos.

**OBJETIVO GENERAL:** Convocar y movilizar a los partidos, grupos políticos, organizaciones sociales, cívicas, eclesiásticas, empresariales, gremiales; organizaciones indígenas, afro-colombianas, al pueblo y sus comunidades para que construyamos y apliquemos el adecuado modelo económico social comunitario de altos niveles de productividad y competitividad fundamentado en la cofinanciación de proyectos. Que oriente hacia el desarrollo integral y sostenible; de conformidad con los principios de participación y organización de la más clara y limpia democracia en función de la prosperidad colectiva y la paz.

## **FUNDAMENTO IDEOLÓGICO:**

El programa de gobierno “”, se construye sobre tres pilares fundamentales:

1. Espiritualidad.
2. Sensibilidad.
3. Firmeza.

Estos elementos están integrados en cada una de las propuestas del gobierno, en cada programa y en cada actividad que desarrollaran los servidores públicos del distrito. Por eso se propone un gobierno en donde las enseñanzas cristianas orienten el manejo y direccionamiento del distrito, hacia un crecimiento económico, social, espiritual y con una alta dosis de humanidad en la solución de la problemática territorial.

Se propone un gobierno altamente sensible que escuche, entienda, articule, y resuelva las necesidades de la comunidad; pero al mismo tiempo se trabajará con una administración firme en las decisiones eficaces y oportunas para enfrentar el delito, la impunidad, y la inseguridad, enfrentando cualquier manifestación de la delincuencia que altere la tranquilidad ciudadana y provoque miedo y desconfianza.

## **EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y COMPROMISO SOCIAL**

“Nuestra tarea no consiste en encontrar culpables de lo que ocurrió en el pasado, si no en sentar las bases para el futuro”. (Jhon F., Kennedy)

1. El desarrollo social.

Enmarcado en la integración y unión étnica, debido al componente multicultural del distrito pero de igual manera de la región que hace contrastar de manera privilegiada que en medio de la diversidad social se encuentra el futuro distrital.

### **Educación.**

Los Turbeños ejercerán el derecho a la educación, en sus distintas modalidades, en la máxima cobertura posible y en un alto nivel de calidad; se hará énfasis como estrategia pedagógica en proyectos dirigidos a afianzar la educación para el trabajo, a estimular y promover el significado del rol del educador como protagonista del proceso formativo, capaz de producir conocimientos e innovaciones en el campo educativo, y vuelva a ser un dinamizador social.

Puntualmente trabajará en los siguientes aspectos:

Diagnostico de necesidades académicas y pedagógicas.

Fortalecer las mesas de trabajo por áreas.

Facilitar a los docentes la realización de cursos para ascensos en el escalafón.

Gestionar convenios de capacitación docente con universidades, para que los maestros puedan realizar diplomados y seminarios, que fortalezcan los procesos pedagógicos.

Convocar encuentros académicos e institucionales para la actualización pedagógica de los docentes.

Desarrollar actividades lúdicas y encuentros deportivos regionales, para estimular la salud mental y física de los docentes y directivos docentes.

Desarrollar programas de educación sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual.

Construcción y/o mejoramiento de las plantas físicas que se encuentren en mal estado, priorizando el sector rural.

Construcción, dotación y acondicionamiento de aulas para atender la población discapacitada y especial, en edad escolar.

Construcción y adecuación de espacios para administrativos y directivos docentes, en las instituciones que lo requieran.

Construir y/o mejorar las unidades sanitarias en los establecimientos educativos que lo requieran.

Construcción de una biblioteca central, donde la comunidad tenga acceso a Internet, auditorio y sala de videos sin ningún costo.

Construcción, adecuación o mejora de bibliotecas y ludotecas en las instituciones y centros educativos que lo requieran.

Construcción, adecuación y dotación de restaurantes escolares.

Acondicionamiento de los espacios pedagógicos y recreativos internos y externos de los establecimientos educativos.

Dotar los laboratorios de química, física e idiomas en las instituciones que lo requieran.

Construcción, adecuación, mejora y dotación de aulas de informática, con acceso a Internet en las instituciones y centros que lo requieran.

Dotación de equipamiento tecnológico complementario.

Asistir técnicamente la infraestructura tecnológica de las instituciones educativas.

Dotar de mobiliario escolar y textos para bibliotecas.

Dotar adecuadamente los restaurantes escolares con materiales, y suministro oportuno de alimentos.

Dotación de implementos deportivos, para el fomento del deporte en la escuela.

Dotar de vestuario e implementos a los grupos de danzas y teatro en las instituciones que fomenten estos grupos.

Realizar cada año los juegos deportivos y recreativos de preescolar, con el fin de fomentar la práctica deportiva, la integración estudiantil y familiar.

Apoyar a las instituciones educativas en la cofinanciación de los proyectos de emprendimiento, presentados por los estudiantes en virtud de la ley 1014 de enero 26 de 2006.

Fomentar la construcción de zonas verdes en la parte interna y externa de los establecimientos educativos.

Sostener y ampliar la cobertura escolar existente en el municipio.

Brindar especial atención a la cobertura del nivel preescolar.

Fortalecer el programa de educación de adultos.

Incorporar al sistema la cobertura y atención de personas discapacitadas y especiales.

Incentivar las instituciones educativas para que mejoren los resultados de las pruebas SABER e ICFES; toda institución deberá subir cada año el nivel de desempeño.

Entregar canasta educativa por \$ 20'000.000 a cada una de las dos instituciones oficiales del distrito que saquen los niveles de desempeño más altos.

Mejorar en tres puntos durante todo el periodo, los niveles de aprobación, retención y desempeño escolar.

Modernización de la secretaria de educación, mediante el mejoramiento de sus dependencias, equipándolas con el recurso humano y tecnológico, capacitando a funcionarios administrativos, levantamiento de procesos de gestión de calidad y acceso a tecnologías que faciliten el trabajo administrativo.

Realizar cursos preicfes o preuniversitarios para los estudiantes de media.

Asignar personal idóneo para atender a la población educativa especial y discapacitados.

Implementar programas de bilingüismo en el distrito de turbo.

Nombrar oportunamente personal idóneo para los cargos administrativos, docentes y directivos docentes.

Realizar las olimpiadas de lectura distrital, entre los estudiantes de 3º a 11º, para estimular el hábito por la lectura, la creatividad, y mejorar la calidad de la educación.

Estimular las ferias y olimpiadas académicas.

Transferir mediante convenios ínter administrativos, recursos para suplir necesidades básicas en las instituciones y centros educativos.

Fortalecer el comité de capacitación y la junta distrital de educación (JUDE).

Implementar programas de articulación de la educación básica y media con instituciones oficiales y privadas que ofrezcan educación para el trabajo y el desarrollo humano, a través de convenios.

Estimular la creación de programas educativos que favorezcan el desarrollo de competencias laborales.

Convocar encuentros interinstitucionales, para buscar mecanismos que permitan ampliar la cobertura en educación superior en el distrito.

Gestionar la asignación de becas y créditos educativos a los jóvenes del distrito, a través del estado y la empresa privada.

### **SALUD Y NUTRICIÓN:**

Gestionar los recursos económicos y el talento humano pertinente para que la ESE Francisco Valderrama ascienda al segundo nivel de complejidad.

Gestionar recursos para la construcción y dotación de centros y puestos de salud en el sector urbano y rural.

Ampliar la cobertura en protección social para la población más pobre del distrito

Actualización y depuración permanente del SISBEN.

Descentralizar los servicios de salud hacia comunas y localidades.

Solucionar definitivamente la crisis de la ESE Hospital Francisco Valderrama.

Optimizar los programas materno – infantiles, al adulto mayor, al adolescente y el servicio de urgencias.

Realizar convenios interadministrativos con los municipios limítrofes, para que presten los servicios de protección social en los corregimientos de la panamericana y el norte del distrito.

Implementar en la política pública de salud, la importancia de la seguridad alimentaria y nutricional.

Priorizar la atención a la población más vulnerable.

Determinar el plan de atención en salud a la población no afiliada a la seguridad social.

Gestionar los recursos necesarios para la adecuación y ampliación de los servicios en el centro de salud de currulao.

Coordinar acciones para alcanzar coberturas útiles en vacunación.

Fomentar procesos de formulación de políticas y acciones orientadas a proteger la salud mental de los Turbeños y Turbeñas.

Implementar acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud enfocada a mejorar la calidad de vida de los turbeños.

Garantizar el suministro de medicamentos POSs adecuada y oportuna.

### **SERVICIOS PÚBLICOS:**

Agua potable permanente y cobertura del alcantarillado de aguas lluvias y residuales.

Revisar y controlar las tarifas de los servicios y atención oportuna a las quejas y reclamos de nuestros conciudadanos.

Incrementar la cobertura de en los servicios de agua potable y alcantarillados

Apoyar la conformación de empresas distrital y regionales deservicios públicos.

Promover y vincular a las comunidades con los programas forestales.

#### **VIVIENDA:**

Disminuiré el déficit de vivienda a través de la densificación, aprovechando los terrenos no urbanizados en sectores residenciales.

Legalización de predios urbanos y rurales para que más ciudadanos sean propietarios.

Gestionar recursos para reubicar los habitantes que residen en zonas de alto riesgo.

Implementaré programas de mejoramiento de vivienda.

#### **DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA:**

Cobertura universal para que el deporte, la recreación y la cultura, sean una realidad en escenarios sociales donde se integre la comunidad, la planeación sea puesta en práctica ejecutando proyectos que beneficien a la población, el desarrollo en materia de infraestructura deportiva y la capacitación de líderes que sirvan de agentes sensibilizadores y multiplicadores, permitiendo crear conciencia en nuestra población, dando cumplimiento a la ley en esta materia y atendiendo la demanda, canalizando todos los esfuerzos necesario de la gerencia Distrital en relación con la formulación y ejecución de programas y proyectos tendientes al fortalecimiento de la oferta existente. Priorizar la gestión de recursos inherentes para la construcción de parques y escenarios deportivos en el sector rural y el urbano. Turbo es uno de los municipios de Antioquia con las mayores manifestaciones culturales y pluriétnico; direccionar los recursos y la logística que sea necesaria para que la comunidad se sienta bien representada, estimular la conformación de las diferentes agrupaciones artísticas y apoyar y fortalecer la escuela de formación de cultores y gestores de nuestra cultura.

#### **2. El desarrollo humano y rural sostenible.**

Enfocado a resolver en gran medida las necesidades de la comunidad a nivel focal pero también en general, haciendo participe a la comunidad dentro de los programas y proyectos que apunten al mejoramiento de las condiciones humanas y de calidad de vida, asimismo que del mejoramiento del desarrollo sostenible de la misma. El distrito se preocupara por preservar para las futuras generaciones, un mejor entorno social y ecológico, para lo cual, se propone una política económica sustentable y socialmente incluyente, donde se trabaje con vocación por un distrito limpio, saludable y con mejores servicios, que respeten nuestras tradiciones e impulse la educación y la cultura, aspectos también importantes que son promotores dinámicos del progreso y bienestar de la comunidad.

### 3. Convivencia pacífica.

Por cuanto en ella no solo está el equilibrio distrital sino de relación con los demás frente a las posibilidades que ofrece el distrito. Es decir, los espacios de convivencia no solo son humanos sino que responden a las condiciones ecológicas que inciden a la relación también de la convivencia humana distrital con las condiciones del mismo territorio. Sobre este aspecto también, se propone un trabajo desde la base y la organización familiar sentado en valores que proyecten un ambiente social y pacífico en la medida que los programas y proyectos de la administración generen mayor oportunidades de cambio y progreso.

### 4. Desarrollo económico y generación de empleo.

El reto económico exige al gobierno distrital promover directamente en coordinación con los sectores público y privado actividades productivas que se traduzcan en más empleos y mayores ingresos, otorgando especial importancia a la población rural con el propósito de incorporarlos al ritmo de desarrollo urbano. El sitio estratégico que ocupa en el mapa departamental y nacional constituye una fortaleza y ventaja para su desarrollo que Turbo tendrá que saber aprovechar.

### 5. Eficiencia Gubernamental.

El programa será orientado con políticas de saneamiento fiscal, para lograr la estabilidad financiera que requiere el distrito, mediante la acción de una administración debidamente preparada y capacitada para abordar el manejo financiero del distrito bajo el esquema de una administración pública moderna que proyecte a Turbo como uno de los territorios más importantes para el departamento y el país.

## **III. DESARROLLO Y COMPROMISO SOCIAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO:**

### **“DIOS, EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL”**

“A veces la política, además de ser el arte de lo posible, debe también ser el arte de lo necesario”  
Jaques Chirac.

Como próximo gerente del distrito especial portuario de Turbo, trabajaré en cinco 5 áreas y catorce 14 sectores, que a juicio del Proyecto y de acuerdo con la ciudadanía, se relacionan directamente con la calidad de vida de nuestra población urbana y rural.

#### IV. COMPONENTES DE TRABAJO

AREAS	SECTORES.	PROPUESTA GENERAL.
Desarrollo Social.	Educación.	Dimensión formativa y social para la participación, la competitividad y el desarrollo social y económico.
Desarrollo Social.	Salud y Nutrición.	Equidad y justicia social en el acceso al sistema, humanización y gobernabilidad institucional del sector salud.
Desarrollo Social.	Desarrollo humano.	Familia, mujer, niñez, jóvenes y tercera edad. Poblaciones especiales. Participación, Derechos y Equidad de géneros.
Desarrollo Social.	Servicios Públicos.	Interventoría en la prestación del servicio concesionado, control en la facturación.
Desarrollo Social.	Vivienda e Infraestructura social.	Generar inclusión social, calidad socio-espacial y reducir el hacinamiento.
Desarrollo Urbano Sostenible.	Espacio Público y Cultura.	Promover el uso, disfrute y goce individual y colectivo del mobiliario urbano, del espacio público, el paisajismo y el patrimonio cultural.
Desarrollo Urbano Sostenible.	Transporte, Movilidad y Conectividad.	Movilidad funcional, suficiente, segura y oportuna. Infraestructura para los medios alternativos de transporte. Turbo punto global de telecomunicaciones.
Desarrollo Urbano Sostenible.	Medio Ambiente.	Proteger el patrimonio natural para un entorno libre y puro, ambientalmente sostenible.
Convivencia ciudadana pacífica.	Seguridad, Convivencia, Responsabilidad y Cultura Ciudadana.	Ciudad segura, tolerante, respetuosa de la vida y de los derechos humanos, en un entorno de convivencia pacífica.
Desarrollo Eco-económico	Economía local y regional.	Devolver a la ciudad su vocación de desarrollo, incentivar el comercio, promover el puerto, la industria y el corredor de integración regional. Gerencia de Marketing para la ciudad.
Desarrollo Eco-económico	Generación de empleo.	Incentivos tributarios y de tarifas públicas para la iniciativa privada y banco de oportunidades para los sectores medios y bajos.
Desarrollo Institucional.	Modernización Institucional.	Organizar la estructura político-administrativa del Distrito, con responsabilidad fiscal. Desconcentración y descentralización administrativa de la función pública.

Desarrollo Institucional.	Fortalecimiento.	Incorporar nuevas políticas gerenciales y optimización del uso de los recursos.
Desarrollo Institucional.	Finanzas Públicas.	Generar un clima de confianza en el manejo de los recursos públicos. Ordenar las finanzas y la contabilidad fiscal. Consulta popular para revisar concesiones.

## V. HOJA DE VIDA.

### PERFIL DEL CANDIDATO.

**Etanislao Ortiz Lara.** Estudié primaria en la Escuela San Martín y en la concentración de quinto, bachiller del IDEM de Turbo, galardonado como mejor bachiller de esa promoción, Contador Público de la Universidad Autónoma del Caribe, Especialista en Finanzas, Formulación y Evaluación de Proyectos de la Universidad de Antioquia y Diplomado en Finanzas de la misma Universidad.

**Estudios complementarios:** Ajustes Integrales por inflación, Instituto Nacional de Contadores Públicos, Seminario Taller Integrado Gestión Cooperativa, Universidad Cooperativa de Colombia, Seminario Aspectos Fiscales y Administrativos, Departamento Nacional de Planeación y Contraloría General de la República, Seminario Taller sobre el nuevo Estatuto Orgánico de Presupuesto, ESAP Seccional Medellín, Seminario Taller sobre Legislación agropecuaria, Contraloría General de la República, Seminario de Control Fiscal Integrado, Contraloría General de la República, Seminario sobre Implementación del Sistema de Control Interno de Gestión como Complemento a las iniciativas de mejoramiento del Sina, Arthur Andersen División de Educación, segundo Encuentro Nacional de Control Interno, Contraloría General De la República, VII Simposio de Contaduría Universidad de Antioquia, Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia, Seminario Taller Gestión, Formulación y Evaluación de Proyectos, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

**Experiencia laboral:** Asistente de contabilidad en la empresa Álvaro García Lyn y Cia Ltda., supervisor y control de producción en el departamento de sistema de Carulla S A en Barranquilla, auditor especial nivel ejecutivo de la Contraloría General de la Republica, revisor fiscal de Coopescur, jefe de control interno de Corpourabá, revisor fiscal de la Fundación Universitaria de Urabá, contralor municipal de Turbo, asesor contable, financiero y tributario de varia empresas, instructor tiempo parcial de contabilidad y derecho tributario en el SENA seccional Antioquia en Urabá, catedrático de contabilidad, costo, derecho tributario y Auditoria en la ESAP, en el Politécnico, en UNISUR, en la Universidad Católica de Oriente, en la UNAD y Representante a la Cámara.

**BIBLIOGRAFIA.**

Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2011. Hacia un Estado comunitario.

Plan Desarrollo Municipal. 2003-2007.

POT Ley de Ordenamiento Territorial Nacional, POT Departamental y municipal.